Trabajo

No. Radicado: 08SE2026741700100003345
Fecha: 2026-05-24 10:54:20 pm
Remitente: Sede: D. T. CALDAS
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario PROINCO INGENIERIA
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2026741700100003345

MINISTERIO DEL TRABAJO
HACE CONSTAR
A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha expedición:	**25 DE MAYO DE 2026**
Nombre y/o Razón Social:	**PROINCO INGENIERIA S.A.S**
Identificación:	**900375623 -2**

NO REGISTRA SANCIONES. NO OBSTANTE, PRESENTA UN PROCEDIMIENTO EN ETAPA DE AVERIGUACIÓN PRELIMINAR BAJO EL RADICADO 05EE2026721700100001970

ADVERTENCIA: El contenido de **la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo**, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES.

Dado en la ciudad de Manizales, a los Veinticinco dias (25) del mes de mayo del 2026

DARIO ESCEHOMO DIAZ
Director Territorial

Elaboró:
Karina Rodríguez Misas
Profesional Especializado
DT Caldas

Revisó:
Darío Escehomo Díaz
Director
DT Caldas

Aprobó:
Darío Escehomo Diaz
Director
DT Caldas

Para verificar la validez de este documento escaneé el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.